

## Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociale Avda. Bolivia 5150 - TEL. 0387-4255645-4255464 4400 - SALTA

RESOLUCION Nº 716.10

SALTA, 23 AGO 2010

Expte. Nº 6.528/10

#### VISTO:

La Factura Proforma C de la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL) relacionada con la suscripción anual al servicio DATAFIEL solicitado por el Instituto de Investigaciones Económicas y del Departamento de Economía de esta Facultad;

#### CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente suscribirse al Servicio DATAFIEL-2000 series categoría No Patrocinante Especial por el período de un año para ser destinado al uso de docentes, alumnos e investigadores de esta unidad académica;

Que el costo de la suscripción mencionada asciende a la suma de \$ 5.940,00 (Pesos seis mil novecientos cuarenta);

Que oportunamente se autorizó la gestión de contratación de lo solicitado por Biblioteca y existen recursos suficientes para afrontar el presente gasto, que se encuadra en el Art. 26, inc. d) y f) del Decreto 436/00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

# EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

### RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar la adjudicación de la Contratación Directa Nº 17/10 a la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL), CUIT Nº 30-54010330-1, con domicilio en calle Av. Córdoba 637 P.4 de la ciudad de Buenos Aires, para la provisión de la bibliografía que se detalla a continuación:

Item	DESCRIPCION	Pcio Total
1	SUSCRIPCION ANUAL a partir del 01-08-2010 al SERVICIO DATAFIEL 2.000 series – Categoría No Patrocinante Especial. BASE DE DATOS ON.LINE de LEXIS-NEXIS con 6 (seis) claves de acceso simultáneo. Período: Agosto-2010 a Julio-2011.	\$ 5.940,00
	TOTAL	\$ 5.940,00

Total de lo Adjudicado: \$ 5.940,00 (Pesos cinco mil novecientos cuarenta).

Artículo 2º.- Imputar la suma de pesos cinco mil novecientos cuarenta (\$ 5.940,00) a la siguiente partida presupuestaria: R.0020.025.007.000.16.02.00.00.24.00.3.0.0.0000.1.21.3.4 - Gastos de Bibliografía de esta Unidad Académica para el corriente ejercicio.

Artículo 3º.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su conocimiento y CONOMIC

demás efectos ave/API

S

Cra. ELIZABETH TRUNINGER do LORE **BECRETARIA ACADENICA** 

ARLOS GUILLERMO REVILL VICE-DECANO